Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 26 de noviembre de 2021

NOTA UOC: 193/2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019, a fin de poner a su conocimiento la ***Ampliación del plazo del contrato*** N° 25/2020, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras" (Ad Referéndum 2020).

El llamado está identificado en el SICP con el N°: **ID 372.925.**

El contrato ampliado corresponde al suscripto con la siguiente empresa:

PRINTEC S.A.., con domicilio en Av. General Santos Nº 468 c/ España de la Capital, RUC 80018668-0, teléfono 452-757/9.

La ampliación establecida por Adenda I, corresponde al plazo de vigencia, que pasa del 31/12/2021 al 31/12/2022, sin variación de las demás cláusulas.

Por lo expuesto, solicito la difusión a través del portal de la mencionada ampliación de plazo, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/JM
NOTAUOC193